Cartagena (Bolívar), 25 de octubre de 2024.

Señores
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
Bogotá, Colombia.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. USPEC-LP-039-2024, en adelante el "Proceso de contratación"

Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LAS OPERACIONES DE CALDERAS, REDES DE VAPOR Y LAVANDERÍAS UBICADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL A CARGO DEL INPEC-ID-2024-332.

Estimados señores:

CHELEN DAYANA TORRES FONTALVO, en mi calidad de representante legal de SUBE INGENIERIA SAS, en adelante el "Proponente", manifestamos que: Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del equipo de trabajo que se denomina PERSONAL MÍNIMO en el Anexo Técnico de la Obra.

Atentamente,



CHELEN DAYANA TORRES FONTALVO
C.C. No. **1.143.409.047** de CARTAGENA
REPRESENTANTE LEGAL
SUBE INGENIERIA S.A.S
NIT: 901.253.012-2
CEL: 312 228 2769
CORREO: subeingenieria@gmail.com
DIRECCION: TORRE EMPRESARIAL MURANO TRADE CENTER
R.P.H. AVENIDA SAN MARTÍN BOCAGRANDE Cra 2 #11-81.